



## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA CONECTAD@S**

El proyecto “**CONECTAD@S, Nuevas oportunidades de empleo para combatir la soledad no deseada (SND) en el medio rural**” está desarrollado por AFAMMER en colaboración con el Balneario de Trillo y subvencionado por el **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** a través de la convocatoria "Proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro, para incentivar y desarrollar la participación social en proyectos que tengan como motivo la transformación territorial 2023”

### **1. Objeto:**

El objeto de estas bases es regular la selección de los/las 9 participantes para el programa formativo y de prácticas desarrollado dentro del marco del proyecto: “**CONECTAD@S, Nuevas oportunidades de empleo para combatir la soledad no deseada (SND) en el medio rural**”.

### **2. Requisitos básicos que han de cumplir los solicitantes:**

- Ser mayor de edad
- Residir en Trillo, Cifuentes o municipios vecinos de carácter rural.
- Disponibilidad para asistir a la formación (40h) y realizar las dos fases del programa de prácticas (60h).
- Prioritariamente mujeres

### **3. Programa formativo y de prácticas:**

El **programa de formación específica sobre Soledad No Deseada (SND)**, será de **40 horas**, las cuales se distribuirán en **9 sesiones** distribuidas del **6 al 21 de noviembre** en horario de mañana, siempre de lunes a jueves. La realización de la formación será en la Casa de la Cultura de la localidad de Trillo. Y constará de los siguientes bloques formativos:

Financia:

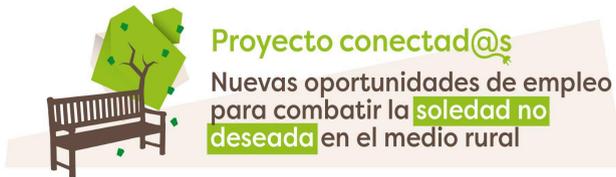


Colaboran:



Organizan:





- **Orientación laboral enfocado a la economía Silver** (10h)
- **Identificación y pautas de actuación para la prevención e intervención contra la SND en personas mayores** (10h)
- **Digitalización y uso de las tecnologías TICs** (12h): uso de internet, herramientas digitales de gestión y comunicación; Gestión de trámites online; Herramientas digitales para la búsqueda de empleo
- **Uso y aprovechamiento de la herramienta Amaia** (8h)

En el programa de **prácticas tutorizadas**, se pondrán en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas durante la formación.

El programa de prácticas consta de dos partes:

1. La primera de ellas será de **12 horas**, tendrá lugar en 4 jornadas de 3 horas y se llevará a cabo en el **Balneario de Trillo antes del 5 de diciembre**. Estas prácticas estarán tutorizadas por una o varias personas del personal del Balneario.
2. La segunda parte constará de 48 horas y tendrá lugar **hasta el 18 de diciembre** en uno o varios de los siguientes municipios: **Trillo y Cifuentes**.

La suma de ambas partes de las prácticas será de **60 horas en total**. Las personas que vayan a recibir la formación deberán de rellenar una hoja de registro la cual justifique la realización de las mismas, y que deberán de estar firmadas tanto por el tutor como por ellas.

Para la realización de esta parte del programa, se les prestará una tablet con el sistema de Amaia integrado, las cuales será responsabilidad de los participantes su conservación y buen uso durante todo el periodo de formación y prácticas, ya que deberán de ser devueltas tras haber finalizado con el programa completo.

Financia:

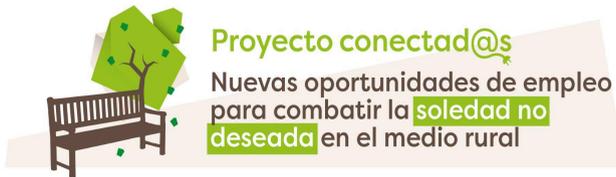


Colaboran:



Organizan:





En el momento de entrega de las mismas, se os entregará también un pequeño manual con una serie de conservación y buen uso de las tablets.

#### 4. Obligaciones de los participantes:

- Proporcionar toda la información requerida en la solicitud.
- Asistencia y realización de las actividades requeridas por el programa de formación y de prácticas (ambas partes).
- Tras la finalización del programa de formación y prácticas, se entregarán las tablets a la persona designada por la organización. Dicha información se comunicará con antelación.
- Garantizar siempre el buen trato hacia los mayores.
  
- Dar aviso si piensa que existe alguna situación de riesgo para el mayor.
- Rellenar toda la documentación requerida por la organización para el buen funcionamiento del proyecto

#### 5. Reconocimiento:

Las personas que superen ambas partes del programa, recibirán un diploma acreditativo de las formación y prácticas realizadas.

**Si tiene alguna duda puede ponerse en contacto con nosotros en [rrpp@balneariodetrillo.es](mailto:rrpp@balneariodetrillo.es) o en el 618 866 958**

Financia:



Colaboran:



Organizan:

